

DECRETO EXENTO N° 3788/2022
MARIA ELENA, 19-12-2022

VISTOS ESTOS ANTECEDENTES:

- 1 Lo dispuesto en la Ley N°19.886 de Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios y su Reglamento.
- 2 El Decreto N° 6872 de fecha 24.12.21 de la Ilustre Municipalidad de María Elena, que Aprueba el Presupuesto Municipal Vigente 2022.
- 3 El Memorándum de fecha 19 de diciembre del 2022, perteneciente al señor LUIS CARDENAS ALCAYAGA, Encargado de Adquisiciones IMME que se adjunta y es parte integrante de este Decreto. Solicita Decreto Exento que Aprueba el Pago de la Factura N° 3076 al Proveedor COMERCIALIZADORA FYM LTDA. Rut. 76.084.861-1, por concepto de la contratación en la Representación de la Cantante EVA AYLLON, por un total de \$20.000.000.- IVA INCLUIDO. En la Actividad Musical, realizado el día 04 de noviembre del 2022.
- 4 Certificado de Disponibilidad Presupuestaria
- 5 Factura N° 3076
- 6 Orden de Compra 3149-588-SE22
- 7 Decreto N° 3155 del 27.10.2022
- 8 Las atribuciones que me confiere el D.F.L. N° 1/19.704 del Ministerio del Interior. Fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades. (Diario Oficial del 03/05/2002).

DECRETO

- 1 **APRUEBASE**, el Pago de la Factura N° 3076 al Proveedor COMERCIALIZADORA FYM LTDA. Rut. 76.084.861-1, por concepto de la contratación en la Representación de la Cantante EVA AYLLON, por un total de \$20.000.000.- IVA INCLUIDO. En la Actividad Musical, realizado el día 04 de noviembre del 2022.
- 2 Imputación de Presupuesto Municipal Vigente 2022.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



ADIEL ANDRADE MESSINA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



OMAR NORAMBUENA RIVERA
ALCALDE
MUNICIPALIDAD MARIA ELENA

ONR/AAM/LCA/cba.

DISTRIBUCION: Adquisiciones IMME – Tesorería - Archivo